



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 7 de ~~noviembre~~ *octubre* de 2005

RES. N° *77*/2005

VISTO:

La actuación N° 15.794/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones los Dres. Pablo A. Bacigalupo, Marcela De Langhe y Fernando Bosch, integrantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, solicitan la designación de la Dra. Anabella Paula Giachetti (DNI 26.439.724) en el cargo de Auxiliar con carácter interina de la Sala II.

Que el 8 de septiembre de 2005, el Departamento de Inscripción y Acreditación indicó que la Dra. Giachetti se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el número 27.

Que con el 27 de septiembre del corriente, el Departamento de Recursos Humanos mediante dictamen RR.HH. N° 290/2005 informó que dicho cargo de Auxiliar se encuentra vacante en virtud de la promoción interina del agente Martiniano Carlos Andrés Guerra, conforme Res. CSEL N° 183/05.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen N° 243/2005 el 17 de noviembre del corriente, expresando que no hay objeciones que formular en relación con la designación de la Dra. Anabella Paula Giachetti como Auxiliar con carácter interino de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, mientras dure la promoción interina del agente Martiniano Carlos Andrés Guerra y hasta tanto se substancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la Dra. Anabella Paula Giachetti (DNI 26.439.724) en el cargo de Auxiliar con carácter interina de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, mientras dure la promoción interina del agente Martiniano



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Andrés Guerra y hasta tanto se substancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada, comuníquese a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 990 /2005 *21 de Septiembre de 2005*

[Signature]
Carla Cavaliere

[Signature]
María Magdalena Iraizoz

[Signature]
L. Carlos Rosenfeld

[Signature]
Ricardo Félix Baldomar

[Signature]
Bettina Paula Castorino

[Signature]
Juan Sebastián De Stefano

[Signature]
Germán C. Garavano

[Signature]
Diego May Zubiría

(en disidencia)